



Hasenkamp, 27 de marzo de 2023

Señora Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
**Prof. María Josefina Leiva Chaves**  
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., elevando el siguiente proyecto de Ordenanza para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante.:

- Proyecto de Ordenanza "Solicitando autorización para la venta de la CARGADORA FRONTAL CRYBSA C130-A197 N°5350".

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.-

*Manuel E. Landra*  
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Honorable Consejo Deliberante  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 27/3/23. Horas: 8:40  
N° Expte: E/084  
Firma Encargada:   
M. Soledad Arredondo  
Sec. H.C.D.



## PROYECTO DE ORDENANZA

### VISTO:

La facultad del Departamento Ejecutivo, otorgada por la Ley 10.027 con intervención del Concejo Deliberante, el Art. 99 inc. 1º de la Ley Orgánica de Municipios y la Ordenanza 248/2022;

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N°248/2022, el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Hasenkamp aprobó la venta por subasta pública de bienes municipales.

Que dicha subasta se desarrolló el 15 de diciembre del año 2022, y en la cual quedaron lotes sin vender.

Que el día 22 de marzo se recibió formalmente vía mail una oferta por la CARGADORA FRONTAL CRYBSA C130 – A197 N°5350- NO FUNCIONA- PARA RESPUESTO-, de parte de la firma JOHN GIEBERT S.R.L.

Que dicha oferta fue de \$ 1.500.000,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL), pagadero en una sola cuota.

Que el contexto económico muestra dificultades para acceder a la venta con la apertura de una nueva licitación que nos llevará al mismo resultado, con mayores costos económicos y de ampliación de plazos.

Que debe requerirse autorización al HCD manifestándose que existen necesidad de la operatoria de venta que contribuye al mejoramiento del patrimonio municipal con el acceso inmediato al precio y trae en consecuencia bienestar general de la población.-

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
HASENKAMP, EL PRESENTE PROYECTO DE**

ORDENANZA

  
**Manuel E. Landra**  
Secretario de Gobierno



Departamento Ejecutivo  
**Secretaría de Gobierno**  
Municipalidad de Hasenkamp  
1982 - 2022 A 40 años de la Gesta de Malvinas

☎ 0343 4930069 / 096  
✉ gobierno@hasenkamp.gob.ar  
📍 Sarmiento, 315 - Hasenkamp, (3134)  
Entre Ríos - República Argentina



**Artículo 1º:** Por las causas indicadas en los considerandos, autorícese la venta del CARGADORA FRONTAL CRYBSA C130 – A197 N°5350 de propiedad municipal por la suma de \$1.500.000,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL), pagadero en 1 (una) cuota.

**Artículo 2º:** Refréndese, regístrese, publíquese.

*Manuel E. Landra*  
**Secretario de Gobierno**

**nota oferta de compra**

Adm John Giebert S.R.L. <adm\_johngiebertsrl@hotmail.com>

gobierno@hasenkamp.gob.ar <gobierno@hasenkamp.gob.ar>

2023-03-22 10:12

- nota hasenkamp.pdf (~129 KB)

Buenos días envié como dato adjunto, nota con la oferta de compra para el lote crysba C130 modelo 77  
Sin mas, espero su pronta respuesta.

**JOHN GIEBERT S. R. L.**  
Leonel R. Fernández  
Administración  
03437-481048/090  
[www.johngiebertsrl.com.ar](http://www.johngiebertsrl.com.ar)



JOHN GIEBERT SRL

Cuit. 30 76957137 /  
Belgrano 202  
Santa Elena - (3192) - Entre Ríos  
03432-481046/481048  
adm.johngiebertsrl@hotmail.com  
www.johngiebertsrl.com.ar

Santa Elena, 21 de marzo de 2023

A quien corresponda

Municipalidad de Hasenkamp

S/D

Honorable Consejo Deliberante; habiéndose realizado la visita y recorrido en la presencia del Señor Manuel Landra Secretario de Gobierno y el Señor Juan Carlos Cian Director de Producción y Empleo.

Revisamos el lote 2 crybsa C130 modelo 77 en estado de desuso, rezago o partes, el que salió a remate mediante la ordenanza Nº 248/2022 y por lo cual no se registraron oferentes que cumplieran con los requisitos establecidos en la ordenanza antes mencionada.

Mediante esta nota enviada por el correo oficial del municipio de Hasenkamp (gobierno@hasenkamp.gob.ar) y habiendo realizado una correcta evaluación del lote; considerando el tiempo de desuso del mismo y apoyándonos firmemente en el antecedente de que ningún oferente logro cumplimentar los requisitos del remate y los valores pretendidos en dicha oportunidad

Hacemos llegar una oferta de compra por el lote 2 cybsa C130 – A 197 M5350 sin funcionar; de \$ 1.500.000,00

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atte.